

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2017-6108 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, se encuentra la cuenta general del presupuesto de 2016 junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan ante el Pleno del Ayuntamiento, durante el plazo de exposición de quince días hábiles a partir del siguiente día a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, y ocho días más, por los interesados.

Santiurde de Reinosa, 23 de junio de 2017.

El alcalde,
Borja Ramos Gutiérrez.

2017/6108